

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

A. OPERACIONES Y ENTORNO ECONÓMICO

La compañía fue constituida como COCOI S.A. constituida el ocho de diciembre del dos mil tres y está autorizada sometida al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías y de acuerdo al artículo 3 de la Ley de prevención, detección y erradicación de lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, esta obligada a prevenir oportunamente estos delitos en sus diferentes modalidades. Así mismo deberá informar a la Unidad de Análisis Financiero (UAF) las operaciones o transacciones económicas que superen el umbral establecido en la ley y las operaciones o transacciones inusuales o injustificadas.

B. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas aplicadas en la preparación de estados financieros se detallan a continuación:

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del valor razonable.

A continuación se resumen las principales practicas contables seguidas por la compañía en la preparación de sus estados financieros:

Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, la compañía incluye en esta cuenta los valores registrados de caja, bancos

Propiedad, planta y equipo

Las tasas de depreciación anual de estos activos, son las siguientes:

<u>RUBRO</u>	<u>PORCENTAJE</u>	<u>TIEMPO</u>
Edificios	5%	20 años
Maquinarias y equipos	10%	10 años
Equipos de oficina	10%	10 años
Muebles y enseres	10%	10 años
Instalaciones y adecuaciones	10%	10 años
Equipos de cómputo	33%	3 años
Vehículos	20%	5 años

Participación a trabajadores

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

La compañía reconoce un pasivo y un gasto que corresponde al 15% de participación de los trabajadores en la utilidad del ejercicio corriente de la compañía, conforme lo establecido por ley.

Impuesto a la Renta

Rubro que corresponde el valor por pagar por concepto de impuesto sobre la renta del ejercicio corriente. Su determinación se realiza aplicando el 22% sobre el valor de la Utilidad neta del ejercicio corriente menos el 15% correspondiente a la participación de los trabajadores sobre la referida utilidad.

C. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

CAPITAL SOCIAL

El capital social es de treinta mil Dólares de los Estados Unidos de América, constituido por treinta mil (30,000) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un Dólar de Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una.

RESERVA LEGAL

La ley de compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que esta alcance como mínimo el 50% del capital social

D. EVENTOS SUBSECUENTES

Hasta la fecha de emisión de los estados financieros, no se produjeron eventos, en la opinión de la Administración, que pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no hayan sido ajustados o revelados en los mismos.
